

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012.50; en 4.ª, 1.006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037.50; en 4.ª, 1.018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062.50; en 4.ª, 1.031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087.50; en 4.ª, 1.043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112.50; en 4.ª, 1.056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137.50; en 4.ª, 1.068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162.50; en 4.ª, 1.081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187.50; en 4.ª, 1.093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212.50; en 4.ª, 1.106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237.50; en 4.ª, 1.118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262.50; en 4.ª, 1.131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287.50; en 4.ª, 1.143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312.50; en 4.ª, 1.156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337.50; en 4.ª, 1.168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362.50; en 4.ª, 1.181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387.50; en 4.ª, 1.193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412.50; en 4.ª, 1.206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437.50; en 4.ª, 1.218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462.50; en 4.ª, 1.231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237.50.—Al ancho

Hojaldres

Ya se están preparando diariamente por la acreditada confitería de Los Alces los famosos Hojaldres de Carnaval, llamados de Santa Paula, que actualmente se preparan en casa, de crema y azúcar, y se venden en tartreras de lata de 1 a 30 pesetas, uno. Para probar éstos se racionan desde 25 céntimos en adelante.

Confiterías de Los Alces: Plaza Ayuntamiento, 17, y Mesones, plaza del Santo Cristo.

CONSULTA MEDICA

DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA
De una a tres
SAN JERONIMO 22, 2.

Centror Atístico

En vista de la falta absoluta de tiempo para repartir invitaciones personales para asistir al concierto que hoy se celebrará en la exposición Morcillo y en honor de este artista, se nos ruega anunciemos que pueden asistir a dicho acto los socios con sus familias y cuantas personas fueren invitadas a su inauguración.

Esta Sociedad, siguiendo la costumbre de años anteriores, y que tanto éxito alcanzó, celebrará el próximo Carnaval tres bailes de trajes, para lo cual se ha empezado a trabajar activamente en el decorado de sus salones.

Según el entusiasmo que se nota este año, será un acontecimiento, pues se sabe de infinidad de señoritas que lucirán bonitos y artísticos disfraces.

Tanto el servicio de restaurant, como los demás propios de estos festivales, se están instalando con gran esmero para que todo contribuya a hacer agradable la fiesta a los señores socios y sus familias.

Los socios que quieran concurrir a estos bailes, pueden recoger sus tarjetas en la secretaría de la Sociedad, todos los días, de nueve a once de la noche, hasta el primero de Febrero.

Noticias militares

Licenciamiento

Ayer marcharon a sus casas, los individuos licenciados de esta guarnición que no tenían que hacer más de la vía férrea.

Hoy, a las 5:45 de la madrugada, por el Sur, marchan los pertenecientes a Almería y Huesca-Oviedo; a las 8:10 y 11:15, por Andaluces; los que marchan en dirección a Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba y Málaga, respectivamente, y, finalmente, por el Sur, a las 1:30 marcharán los que se dirijan a Baeza.

Cada uno de los grupos serán conducidos a la estación por un oficial y sus clases auxiliares.

El precio de la caña

Con el título de "La próxima cosecha de caña", publica *El Eco de Motril* el siguiente suelto:

"Por los fines de cultivo y personal a sus órdenes de las fábricas azucareras, se está llevando a cabo la tala de las cañas que han de recolectarse en la próxima zafra.

No puede ser más desconsoladora para los agricultores el resultado de dicha apreciación. Nuestra zafra en una gran parte habrá de quedar para cortarse en otra zafra, y el resto se cortará con una tercera parte de su producción normal y corriente.

En cambio, para los fabricantes la actual cosecha ofrece señaladísimas ventajas, puesto que de escapar de las heladas, su riqueza de azúcar será muy elevada, factores que debieran tener muy en cuenta para señalar el precio a que deberá pagarse la caña en la inmediata zafra."

Las cantinas escolares

Ultimadas las gestiones que venían realizando el alcalde D. Felipe La Chica y el delegado regio de primera enseñanza D. Diego Trevilla para el establecimiento de cantinas en las escuelas municipales de esta capital, se ha señalado para el miércoles próximo a las tres de la tarde la inauguración de dos de ellas, que empezarán a funcionar inmediatamente, contando para ello con la subvención de mil pesetas concedida por el Estado y con tres mil consignadas en su presupuesto por el Ayuntamiento.

Por ahora, y en tanto que se cuentan con mayores recursos, empezarán a funcionar las cantinas en la escuela granada de niñas de San Andrés y en la escuela de niñas de San Cecilio. Y para dentro de muy pocos días, se inaugurará en la escuela de niños del Salvador.

Se dará de comer en la de San Andrés, a 70 niñas, en la de San Cecilio, a 40 niñas y en la del Salvador a 40 niños.

La comida se servirá diariamente a los alumnos, a las doce y media, estando encargada de su conducción la Asociación de Caridad, aunque la cocina será distinta que la que emplea para el racionamiento de los pobres de la ciudad.

La inauguración de la cantina en la granada de niñas de San Andrés se verificará, como hemos dicho, a las tres de la tarde del miércoles 29, con asistencia del gobernador, el alcalde, rector de la Universidad, delegado regio e inspector de primera enseñanza; y en la de San Cecilio, a la misma hora del miércoles, concurriendo una comisión de la junta local de primera enseñanza y los concejales por aquel distrito.

Las cantinas escolares funcionarán durante la época de las clases, en atención a que en el período de vacaciones veraniegas se organizan las colonias de Viñar.

El pensamiento noble y humanitario de las autoridades, que por ahora y debido a la falta de recursos, se limita a las tres escuelas citadas, se ampliará más adelante a todas las demás de la capital, cuando se cuenten con los medios que son necesarios para atender a los cuantiosos gastos que esto origina.

De todos modos, con lo que se ha conseguido ahora, se ha dado un paso de gigante en favor de la escuela, gracias al celo y actividad que han desplegado en este asunto, el delegado regio D. Diego Trevilla y el alcalde D. Felipe La Chica, que tanto se preocupan de problema tan importante.

Notas diversas

En el salón
Esta tarde de tres a cinco, ejecutará en el Paseo del Salón la banda de música del Regimiento de Córdoba, el siguiente programa:

- 1.º *Casta Susana*, paso-doble, Gilbert.
- 2.º *Danza Negra*, Capricho característico, Archez.
- 3.º *Fantasia de la ópera Fausto*, Gonod.
- 4.º *Fantasia morisca*, Chapi.
- 5.º *Amorouseo*, vals lento, Berger.
- 6.º *Liberta*, paso-doble, García del Diestro.

Alcalde de barrio

Ha sido nombrado alcalde de barrio de la parroquia de San José de esta capital, D. José García Lechuga, persona ilustrada y digna por todos conceptos.

En Cervantes

Esta noche tendrá lugar en este elegante coliseo un magnífico baile de trajes, que sin duda estará tan concurrido como los anteriores, atendiendo a la comodidad y orden que se advierten en estos festivales.

Conferencias

La primera conferencia del curso abreviado de Biología química, a cargo del catedrático de esta Facultad de Farmacia D. Obdulio Fernández, tendrá lugar en el aula número 4 de la Universidad, mañana lunes a las cuatro y media de la tarde, disertando sobre el tema "Los hidrocarburos y la función antitóxica que motiva el enlace etílico".

Esta noche de ocho a nueve, dará una conferencia en el centro obrero de la calle de Abenamar, el catedrático de esta Universidad D. Fernando de los Ríos, el cual disertará sobre el tema "El movimiento obrero contemporáneo en Bélgica, Inglaterra y Alemania".

Los cañeros

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En el número correspondiente al sábado 25 de Enero del presente año, aparece concepto que me interesa rectificar por ser perjudicial a mis intereses, por lo que le doy las gracias y me repito muy afectuoso que sea su mano, *Antonio Soria*.

En efecto, Señor Director, vengo siendo cañero del barrio de la Virgen toda mi vida, sin que nunca los vecinos hayan formulado la más pequeña queja, no ya en invierno, que siempre sobre el agua, sino si en verano, que suele escasear, y me extrañó la queja que los vecinos dieron al señor Alcalde de la falta de cumplimiento de mi deber, por lo que he de enterarme, y me convencí a poco de examinar la cuestión que no era la falta misma, porque no la había, sino algún abultamiento que entraba en sus cálculos que dase con lo que me pertenecía, y buscé a algún diágnosis para hacer toda la labor y perseguirnos con la zafra, como lo viene haciendo en periódicos y solicitudes al señor Alcalde, buscando mi ruina y prevaleciéndose de mi enfermedad que me priva el poder defenderme personalmente de los ataques tan injustos y falsos de conciencia.

Percebad el señor Alcalde "Dios se lo pague", de lo injusto de esta acusación, y en vista de la solicitud que le presenté de la mayoría de los vecinos de dicho barrio, parece ser que su ánimo se la inclinó a reponerme, inspirado en la justicia, y sabedores de esto, se ha dado que me persigue acerca los ataques y que forme una atmósfera para con seguir sus malhadados propósitos.

Yo confío en la justicia de mi causa, en que el señor Alcalde ha de pesar y medir las razones de uno y otro, que los vecinos están de mi parte y quieren mis servicios, como a satisfacción de todos ha venido prestandoselos toda mi vida, y que son injustas e inexactas las quejas dadas por dos o tres descontentados, alzaparrados por ese personaje misterioso; esta es la verdad, señor Director.

El Hospital Clínico

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y respetable caballero: Le ruego dé cabida en las columnas de su dignísimo diario a las siguientes líneas, por lo que le da las gracias a usted mismo, a. s. q. b. l. m., *Manuel Yudes*.

Esas varias noches, tuvimos el honor de recibir la visita de los señores que componen la Directiva de la Federación Regional en dicha visita nos hicieron indicaciones del proyecto que para hacer un Hospital, tenían en perspectiva; y tanto la Agrupación Socialista, como asimismo la Juventud, hicimos votos por condicionar a tan magna obra benéfica, a cuyo objeto ya hemos hecho entrega a la comisión, antes mencionada, de las dos cartas que han de enviarse a los excelentes señores ministros de Instrucción pública y subsecretario del mismo Ministerio; en dichas epístolas van las aspiraciones de estas dos entidades con respecto a que muy pronto se vean realizados los propósitos de que la capital de Granada, tenga un Hospital Clínico que reúna las condiciones higiénicas que marcan las corrientes modernas; como esta iniciativa ha partido de los buenos y altruistas sentimientos de la clase escolar, justo es que todos los gremios y entidades, laboren en este mismo sentido, ¡sí! hay que hacer un Hospital, cueste lo que cueste, siquiera sea por honor de la hermosa capital de los Carmenes del Darro.

Gracias mil le da su afectuoso que le besa la mano, *Manuel Yudes*.

Se convoca a todos los compañeros sin distinción de clases, a la nueva junta general que se verificará el domingo 28 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el teatro del Centro católico de obreros de la Gran Vía.

Se discutirá el proyecto de socorros mutuos acordado en la junta anterior, por el cual se crea el servicio médico farmacéutico para todos los dependientes asociados, así como socorros en metálico para los mismos que quedan cesantes.

Igualmente se dará cuenta de una importante circular de la Federación Nacional de dependientes españoles, recomendando la campaña que debe emprenderse en todas las provincias, a fin de que el proyecto de la jornada máxima de diez horas aprobado ya por el Instituto de Reformas Sociales, pase al estudio de las Cortes, apremiando así su conversión en ley que representará una de nuestras más hermosas ambiciones.

Esta directiva espera la puntual asistencia de todos los compañeros que deseen reivindicación y progreso, pues de nuestra actividad al entrar en combate, de nuestro entusiasmo y constancia en sostener causa tan justa, depende el éxito del ideal magno que representa el mencionado proyecto.

Asistamos todos, ayudemos con potente esfuerzo los trabajos de la Federación, y sólo así conseguiremos convertir en hechos lo que nuestra pasividad podía hacer que fuera solo un trabajo de papeles en el rincón más olvidado del archivo de un Ministerio.—*La directiva*.

Desde Montefrío

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración. Le ruego inserte usted en el diario de su digna dirección, las siguientes líneas:

Después de varias reclamaciones hechas por los trabajadores de este pueblo, en manifestación y en varias comisiones, a las autoridades, en demanda de trabajo para poder remediar en parte su triste y aflictiva situación, el Alcalde convocó a reunión a los mayores contribuyentes, y de acuerdo con éstos, dispuso que dichos trabajadores fuesen alojados entre los propietarios y labradores, a los que se abonaría una peseta por un día de trabajo.

Este acuerdo, aunque humillante para los trabajadores, por tener que presentarse en casa de los caciques de este pueblo donde no los necesitan y son tratados como un objeto de estorbo, estaría bien tomado si no adoleciera de los defectos siguientes:

Que de la triste suerte de ser alojados, sólo han disfrutado una parte de los trabajadores, los que han sido el agrado de los manguaneros municipales, quedando la otra parte sin alojamiento y por ende sin pan en sus hogares, incluso en esta parte a todos los trabajadores que habitan fuera de la población, los cuales están siendo víctimas de incalificables atropellos por patronos sin entrañas los cuales pagan 60 y 70 céntimos por día de trabajo.

Estas medidas tan poco razonables ni justas por las autoridades encargadas de velar por la tranquilidad de los pueblos, ha producido una excitación de ánimo natural ante tal manera de obrar viniendo a aumentarla una comunicación del alcalde de ésta al gobernador de la provincia, y que publicó *El Defensor*, en su número del 18 del corriente, en la cual dice haber agotado cuantos recursos poseía este Municipio a fin de conjurar la crisis obrera de este pueblo.

Dichos gastos para conjurar la crisis no se han hecho, puesto que este Municipio no ha gastado nada para este fin.

Y como quiera que tales medidas y declaraciones por parte de las autoridades no son justas ni razonables, debe rechazarse el mal para que los ánimos se calmen y las cosas queden en la forma que para bien de todos deban quedar.

Gracias mil y se repite de usted afectuoso a. s. q. b. l. m., *Juan Ortuño*.

Montefrío 24 de Enero 1913.

La Junta de San Ildefonso

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Me he querido en la información que hoy publica este diario acerca de la asamblea de los vecinos del barrio de San Ildefonso, celebrada anoche, para elegir la Junta de defensa del mismo, hay varias inexactitudes que por referirse a mi persona me veo en la necesidad de rectificar.

Es la primera, que yo ocupase en dicho acto la presidencia y la abandonase después.

Hace días, presenté la dimisión de mi cargo de presidente interino (noticia que publicó este diario) por no estar conforme con el giro político que a este asunto se le ha dado, y por lo tanto ni asistí a las asambleas, ni he venido a ocuparme de nada que a tal cosa se refiera.

Inexacto también como de lo antes dicho se desprende, que yo presentase mi candidatura para la presidencia de la junta, y así, como según parece obtuvo 103 votos, sólo representan éstos una manifestación de la personal consideración y simpatía que me honran aquellos vecinos y que yo agradezco en cuanto vale.

Ruego a usted señor Director la inserción de estos renglones, como rectificación de las afirmaciones caprichosas contenidas en la reseña hecha por un reportero que no parece cuidarse poco ni mucho de la exactitud de lo que relata.

Se amigo afmo. q. m. s. b., *José Castro*.

Granada 25-1-913.

Un hombre muerto

Anteayer a las cinco de la tarde, se encontraban en el sitio conocido por "Las Juntas", del término de Calicasas, cerca del Barranco de Viñar, entre ellos Antonio Tovar Expósito.

Al arrojar una espuesta de piedras al Antonio, cayó tras ella desde una altura de más de tres metros.

El infeliz obrero quedó muerto en el fondo del terraplén.

En el lugar de la desgracia se personó el juzgado de Calicasas, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

Las actuaciones pasaron ayer al juzgado de instrucción del Salvador.

Ferrocarril minero

Loemos en *La Crónica Meridional* de Almería:

Hemos oído decir, que se encuentra en Granada, pendiente de tramitación, el expediente de concesión de un ferrocarril minero, que partiendo de Alquífe, llegue hasta la estación de Huéneja.

Su construcción es necesaria, si los yacimientos de hierro que la Sociedad William Baird posee en Alquífe, han de ser explotados.

Pero al lado de este interés particular de una Compañía, que directamente favorece a los trabajadores de una comarca, corre el interés directo de esa misma región que ha de ser cruzada por la línea proyectada.

Rica en productos agrícolas y en ganados, esa región malbarata sus productos por falta de vías de comunicación.

Y el ferrocarril proyectado, puede remediar esa necesidad.

Conviene pues estar preavidos para cuando sea llegado el momento oportuno y exigir que la línea se conceda en condiciones de ser aprovechada por el público.

Otra cosa sería repetir el caso de la línea de Alquífe a la estación de la Calahorra, que concedido a base de ser de una Compañía explotadora del subsuelo que habría de aprovecharse el ferrocarril, se concedió sin cubrir, resultando inexacto ese requisito legal, y lavia sigue en explotación y los marqueses no gozan de los beneficios que les habría de reportar, si estuviese abierta al servicio público.

Cuantos esfuerzos se han hecho por impedir la transgresión demandando la apertura de la línea, han resultado infructuosos.

Así es que no hay que vivir desprevénidos, porque perdida la oportunidad, los hechos consumados se encargan después de canzar a los iligentes y de aburrir a los distraídos.

Noticias de personal

De la Tabacalera

Por el representante en esta capital, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se han hecho los siguientes nombramientos de administradores subalternos:

De Alhama, don Francisco Valdeloma Gijón.

De Baza, don José García de la Serrana.

De Guadix, señores Juan J. López e Hijos.

De Huescar, don Carlos Barberán Cayuela.

De Iznalloz, don Rafael Pérez Avila.

De Loja, don José Garzón Martínez.

De Motril, don Enrique Puche Salcedo.

De Santa Fé, don Francisco Trescastro Rosales.

De Ugijar, don Francisco Bueso y Roda.

—Por reforma de la organización de la Representación de Granada, se han acordado las siguientes cesantías:

D. Juan Miguel Pérez Garzón, Guardia almacén.

D. Nicasio Montes Garzón, Cajero.

D. Francisco de P. Gómez Polo, Auxiliar temporero.

D. José Xerez Rodríguez, idem.

D. José Agudo Vilechez, idem.

D. Francisco Juan Jiménez, Administrador subalterno de Alhama.

Dona Dolores Conesa, idem de Almuñécar.

D. José García de la Serrana, idem de Baza.

Sres. Juan J. López e Hijos, idem de Guadix.

D. Carlos Barberán Cayuela, idem de Huescar.

D. Rafael Pérez Avila, idem de Iznalloz.

D. José Garzón Martínez, idem de Loja.

D. Enrique Puche Salcedo, idem de Motril.

D. Eduardo Carrillo, idem de Ugijar.

D. Francisco Trescastro Rosales, idem de Santa Fé.

D. Francisco Bueso y Roda, idem de Ugijar.

D. José Garzón Martínez, idem de Loja.

D. Enrique Puche Salcedo, idem de Motril.

D. Eduardo Carrillo, idem de Ugijar.

D. Francisco Trescastro Rosales, idem de Santa Fé.

D. Francisco Bueso y Roda, idem de Ugijar.

D. José Garzón Martínez, idem de Loja.

D. Enrique Puche Salcedo, idem de Motril.

D. Eduardo Carrillo, idem de Ugijar.

D. Francisco Trescastro Rosales, idem de Santa Fé.

D. Francisco Bueso y Roda, idem de Ugijar.

D. José Garzón Martínez, idem de Loja.

D. Enrique Puche Salcedo, idem de Motril.

D. Eduardo Carrillo, idem de Ugijar.

D. Francisco Trescastro Rosales, idem de Santa Fé.

D. Francisco Bueso y Roda, idem de Ugijar.

D. José Garzón Martínez, idem de Loja.

D. Enrique Puche Salcedo, idem de Motril.

D. Eduardo Carrillo, idem de Ugijar.

D. Francisco Trescastro Rosales, idem de Santa Fé.

D. Francisco Bueso y Roda, idem de Ugijar.

D. José Garzón Martínez, idem de Loja.

D. Enrique Puche Salcedo, idem de Motril.

D. Eduardo Carrillo, idem de Ugijar.

D. Francisco Trescastro Rosales, idem de Santa Fé.

D. Francisco Bueso y Roda, idem de Ugijar.

—El dueño de la casa número 7 de la calle de las Tablas denunció snocch al sereno que sospechaba que la criada Blesca Santa María Expósito, le había robado tres pañuelos de Manila, una colcha de mull y una ensagua.

La criada fué detenida.

Viajeros

A Almería han marchado el general de brigada D. Leonardo González García, y el distinguido joven don Amador Ramos Cordero y su bella hermana Aurora.

—Ha llegado de Motril, el jefe de cultivos de la Sociedad general azucarera D. Francisco Hernández Ortega.

—De Almería han llegado D. Ignacio Blanco y don Miguel Gómez Navarro, empresario del teatro de Variedades de aquella capital.

—Se han hospedado en el hotel París:

Don Eladio Millán, D. Mohamed Althaly, D. Antonio R. Succasas, don Salvador Aguilár.

La Guardia civil

La de Gábia Grande ha detenido a Manuel López, reclamado para cumplir condena.

—Treinta años enfermo! Es muy frecuente el caso de labios de los enfermos crónicos de aparato digestivo este frase, pero es hasta que se deciden a ensayar El Elixir Estomacal de Sair de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun a estos los alivia.

VIGOROSINA AGUIRRE

—Cura tuberculosa y estomacal (Véase anuncio en 4.ª plana)

Provechosa advertencia. La "Piperazina doctor Gran" cura los enfermos artísticos devolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios, en el reuma, arañas, mal de piedra, gota, ciáticas, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

El Malte Kuepp es sano, tiene un sabor delicioso y es muy barato: Los verdaderos paquetes de nuestro Malte se distinguen en que llevan la efigie del abate Kuepp. Los que no la tienen no son legítimos y deben rechazarse. Además el Malte Kuepp no se vende nunca al peso.

Sin rival para la salud.

Neurología

En Belchite, (Zaragoza) donde reside, ha fallecido el respetable señor don Serafio Gómez Pasa, padre del culto catedrático de esta Universidad y rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago, D. Alberto Gómez Izquierdo.

Por su caballerosidad y sentimientos humanitarios, la muerte de dicho señor ha causado dolorosa impresión en aquel punto.

Reciba la familia del finado, y especialmente su hijo D. Alberto, la expresión de nuestro sincero pésame.

—Han fallecido en esta capital: José Ramos Martínez, párvulo. Eduvigis Escamilla, id.

Notas taurinas

Lagarjillo chico

El matador de toros José Moreno, ha sido ajustado para torrear dos corridas en Barcelona, las de feria en Valdepeñas 30 y 31 Agosto y el 12 de Septiembre en Cheguign. Además se casi seguro que torree dos extraordinarios en Madrid.

Está además en tratos con Mont de Marsan, Carolina y Coruña.

El diputado por Loja

Remitido

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi antiguo y querido amigo: Espero tendrá usted la bondad de ordenar la inserción en su periódico de las adjuntas cartillas, copia de una carta que con esta fecha dirijo al Sr. Director de La Publicidad.

Seguro de sus generosas atenciones doy a usted gracias y me repito un afectuoso amigo y a. s. q. b. l. m., *Antonio Pavés Gómez*.

Señor Director de La Publicidad, Granada.

Mi antiguo y querido amigo: Espero tendrá usted la bondad de ordenar la inserción en su periódico de las adjuntas cartillas, copia de una carta que con esta fecha dirijo al Sr. Director de La Publicidad.

Seguro de sus generosas atenciones doy a usted gracias y me repito un afectuoso amigo y a. s. q. b. l. m., *Antonio Pavés Gómez*.

Señor Director de La Publicidad, Granada.

Mi antiguo y querido amigo: Espero tendrá usted la bondad de ordenar la inserción en su periódico de las adjuntas cartillas, copia de una carta que con esta fecha dirijo al Sr. Director de La Publicidad.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 25

La declaración ministerial

Se supone, que el Gobierno dará al Rey unos días para que estudie y medite el programa.

Parece, que a don Alfonso le ha producido buena impresión el programa, que implica un avance de gran trascendencia en materias económicas, dándose a estas extraordinaria preferencia.

Se establece, entre otras cosas, el contrato colectivo del trabajo, el reconocimiento de la personalidad de los sindicatos obreros.

Se comprenden también en el programa la segunda escuadra, la derogación de la ley de jurisdicciones en forma que queden a salvo los intereses del Ejército y el nombre de la Patria, la libertad religiosa y otras reformas políticas y económicas.

La cuestión religiosa se acomete también en sentido muy liberal, dando al artículo once de la Constitución su interpretación verdadera.

Otro tanto ocurre con la enseñanza en las escuelas, adoptándose el criterio que mantuvo el señor Alba, siendo ministro de Instrucción pública.

Alrededor del programa se ha creado un ambiente de simpatía en las izquierdas y se ha despertado una gran expectación en los políticos de todos los partidos.

Las reformas se traducirán en proyectos de ley o se dictarán por decretos.

Una declaración

May pronto se publicará una real orden aclaratoria de la de Julio de 1906, disponiendo que no sea obligatoria la asistencia a misa de aquellos individuos del Ejército y la Armada, en cuyas filiaciones y hojas de servicio conste, que no profesan la Religión católica.

La información del Presidente

El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, se mostró satisfechísimo de los comentarios que hace la prensa extranjera sobre los acontecimientos políticos de España.

Todos esos comentarios son favorables a la visita del señor Azorárate. Coinciden en tales juicios periódicos de diversos matices.

El presidente del Consejo negó, que el Gobierno haya recibido ninguna carta, pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

Aunque la hubiera recibido — dijo — sería igual, porque entiendo que en este asunto precisa cumplir la frase de "paz a los muertos". Ya tenemos bastante tarea con ocuparnos de las cosas que afectan a los vivos.

La declaración ministerial — continuó — se publicará dentro de dos o tres días. Antes tienen que conocerla los presidentes de las Cámaras y otras personalidades liberales.

— ¿Y de altos cargos? — le preguntó un periodista.

— No hay vacantes. Eso quisiera yo — replicó el Conde.

Confirmando, que el ministro de Fomento, atendiendo indicaciones suyas, ha suspendido el viaje a Cádiz y Tetán, hasta el sábado de la semana entrante, para asistir a un Consejo que se celebrará el miércoles.

Pago a los maestros

El ministro de Instrucción pública señor López Muñoz, ha dispuesto, que proceda la ordenación de pagos a abonar a los maestros los haberes devengados.

De Gobernación

El señor Alba ha recibido hoy numerosas visitas, incluso la de los señores Vázquez de Mella, Arce y Morat.

Además, el ministro de la Gobernación conferenció extensamente con el director general de seguridad señor Méndez Alana, para darle instrucciones respecto a las medidas que conviene adoptar ante el conflicto obrero.

Un banquete

La Comisión de presupuestos del Senado ha ofrecido hoy un banquete al señor Calbetón, que ha presido en el último período parlamentario.

A más de los individuos de la comisión, han asistido el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Estado.

El viaje de Morat

Hasta el lunes o martes no marchará el señor Morat al Sur de Francia, donde pasará quince o veinte días.

Este viaje es el que suele hacer anualmente por Navidad, que lo aplaza el mes pasado en atención a las circunstancias políticas.

Despedida de Cobián

El Gobernador del Banco de España, señor Cobián, se ha despedido hoy del conde de Romanones, por marchar muy en breve a Málaga para reponer su delicada salud.

Firma del Rey

El ministro de Marina, señor Gimeno, ha puesto a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Concediendo ascensos reglamentarios. Idem la gran cruz del Mérito Naval, a los contralmirantes Granada y Tejera.

Una frase de Romanones

En el banquete dado hoy al señor Calbetón, nombrado recientemente embajador cerca del Vaticano, uno de los conmensales brindó por la supremacía del poder civil.

El conde de Romanones asintió. — Compatible con la bendición de Su Santidad.

La frase ha sido muy celebrada y comentada.

La huelga de Madrid

Madrid 25.

Obreros y patronos

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas, que la conferencia que tendrán esta tarde los obreros y los patronos será larga, porque es la primera vez que van a discutir frente a frente y tendrán que desfogarse.

Esta espansión — dijo — son inevitables y hasta necesarias. Veremos lo que ocurre.

Ante el ministro

A las seis de la tarde se han reunido el despacho del ministro de la Gobernación, las comisiones de obreros y patronos que entienden en la huelga. La conferencia despierta extraordinario interés.

A la hora citada han acudido a la Puerta del Sol numerosos grupos de obreros, deseosos de conocer el resultado de la reunión.

Esta continúa a la hora en que telegrafía.

El conflicto obrero

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid, se ha tratado del conflicto obrero.

Se ha acordado destinar 55.000 pesetas, para dar pepelotes de trabajo a los obreros parados.

Quedó convenido, que una comisión formada por el duque de Tovar y los concejales García Cortés y Mora, se entiendan directamente con la Casa del Pueblo, y se facilite trabajo a los verdaderamente necesitados.

En vías de arreglo

A las ocho de la noche terminó la reunión de patronos y obreros, presididos por el ministro de la Gobernación.

No ha podido llegarse a una solución definitiva, aunque las diferencias que han quedado subsistentes son ya tan leves, que hacen esperar un término satisfactorio.

A vista de que era imposible llegar a un acuerdo con las fórmulas que presentaron ambas partes, el señor Alba expuso la suya.

Consiste, en comenzar la jornada de nueve horas, que desean los obreros, en primer día de Enero de 1914, dando este tiempo a los patronos para acomodarse a la nueva organización del trabajo sus contratos, y comprometiéndose los operarios del gremio de cerjería, que originaron la cuestión pendiente, a no promover ninguna otra que se refiera a la duración de la jornada, en el plazo mínimo de cuatro años.

Los obreros aceptaban ambas cosas, pero exigiendo que la jornada de nueve horas comenzase en Septiembre.

Los patronos las aceptaban también, pero señalando la fecha de primero de Abril para la jornada de nueve horas.

Facilitando la labor del ministro, llegaron a prestarse a señalar el primero de Noviembre, pero los obreros, irreductibles, insistieron en que fuera el primero de Septiembre, lo más tarde.

Esta fue la discordia.

Patronos y obreros se separaron sin llegar a un acuerdo.

Esto, no obstante, el señor Alba llamará nuevamente a los patronos, de los cuales espera conseguir que acepten la fecha de Septiembre para el comienzo de la jornada de las nueve horas.

Los volantes de trabajo

En la Casa del Pueblo se ha reunido el comité de la huelga, para tratar del reparto de volantes de trabajo en las obras del Ayuntamiento.

Se acordó que tengan prioridad los cerrajeros, como más perjudicados.

El apoyo de las mujeres

Las planchadoras y lavanderas celebrarán mañana un meeting de solidaridad con los huelguistas.

Hablarán varias mujeres.

Han publicado además un manifiesto, en el que protestan de la actitud de los patronos y lamentan que los cerrajeros lleven cinco meses de huelga.

Caifican de monstruosos el acuerdo de los patronos, declarando el "lock-out".

Las mujeres — dice el manifiesto — no deben consentir que se aniquile a sus padres, esposos e hijos. Tienen que ayudarles y alentarlos para la lucha.

El conflicto balkánico

Madrid 25

Los sucesos de Constantinopla

En París, los sucesos de Constantinopla, aunque se temían desde hace tiempo, han sorprendido grandemente y han causado profunda impresión entre los diplomáticos.

No se esperaba tal crisis ministerial, después de la decisión que adoptó la asamblea el día anterior.

Los valores turcos han tenido una violenta baja, ante el temor de que se reanuden las hostilidades.

Esperanza

En los centros políticos de Constantinopla se asegura, que el nuevo visitador no ha perdido la esperanza de poder evitar que se reanuden las hostilidades, dando satisfacción a las potencias.

El matador del generalísimo

Se dice en Constantinopla, que a lo que parece, el matador del generalísimo Nazim Pachá, es un ex diputado perteneciente a los "jóvenes turcos".

Noticias de Barcelona

Madrid 25

Las mancomunidades

El presidente de la diputación provincial ha recibido un telegrama del conde de Romanones diciéndole, que está dispuesto a asignar que se abran las Cortes, a presentar en el Senado el proyecto de mancomunidades, y que trabajará para que se convierta en ley.

Notas militares

Madrid 25

General enfermo

Está gravísimo el general Nicolau, que fué destinado recientemente a mandar la división de Sevilla.

Ochando y Luque

Ha llegado a Madrid el capitán general de Valladolid don Federico Ochando.

Este fué al ministerio de la Guerra, donde conferenció con el general Luque.

De guarnición

May pronto será destinado al cantón de Aranjuez, un batallón de cazadores.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado Día 24 Día 25

Interior sin corriente. 83'90 83'90

sin próxima. 84'00 84'00

contado serie F. 83'95 83'95

contado serie E. 83'95 83'95

contado serie D. 84'05 84'05

contado serie C. 84'05 84'05

contado serie B. 84'05 84'05

contado serie A. 84'05 84'05

contado serie 4 por 100. 84'00 84'00

contado serie 3 por 100. 84'00 84'00

contado serie 2 por 100. 84'00 84'00

contado serie 1 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

contado serie 0 por 100. 84'00 84'00

rra, se hayan hecho acreedores a tal beneficio.

En la adjudicación se excluirá todo favoritismo.

Varias noticias

Madrid 25

Información oficial

La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

Ordenando que se forme el escalafón de catedráticos de la Escuela Central de Ingenieros industriales.

Desestimando la petición de que no se diera efecto retroactivo a la Real orden de 27 de Julio de 1912, sobre constitución de depósitos de garantía por las Compañías de seguros marítimos.

Anunciando concurso de traslado para la provisión de las cátedras de Química industrial orgánica, Tintorería y Artes de cerámica, Teoría especial de máquinas, segundo curso y Construcción de máquinas, vacantes en la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

Dictando reglas a los Gobernadores civiles para las inscripciones de carnajes y automóviles.

Aprobando la distribución del crédito correspondiente al servicio de ordenamiento de las zonas de regadío.

Escalafón, por provincias, del personal subalterno, dependiente del ministerio de Instrucción pública.

Escándalo municipal

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Santander, se entabó una discusión sobre el Asilo municipal.

Los ediles neos, conservadores y liberales, pretendían entregarlo a unas monjas.

La minoría conjunccionista se opuso, sosteniendo que debía continuar la administración civil.

Al pretender el Alcalde ejercer presión para que se aprobase el asunto, se produjo un escándalo enorme, protestando los conjunccionistas, apoyados por el público.

Este fué desalojado.

Los conjunccionistas fueron después de la sesión al Gobierno civil, para reclamar contra el Alcalde.

Además telegrafaron al ministro de la Gobernación.

El público esperó a las puertas del Ayuntamiento la salida de los concejales, silbando a los neos, conservadores y liberales.

La Guardia municipal intervino, disolviendo los grupos.

Reparación de carreteras

El presidente y el secretario del "Automóvil Club", han visitado al ministro de Fomento, para pedirle la reparación de algunas carteras.

También le ha visitado el diputado a Cortes señor Moles, para pedirle que se realicen determinadas obras de defensa contra las inundaciones, en la provincia de Lérida.

Llegada de gobernadores

Ha llegado a Cádiz, el nuevo gobernador.

Le han recibido las autoridades y las personas más salientes de la capital.

Apenas llegó, se posesionó del cargo.

También ha llegado a Jaén el nuevo gobernador, habiéndole recibido en la estación las autoridades y los elementos liberales.

Las víctimas del trabajo

Dicen de Puertollano, que el obrero Adrián Parrilla, que trabajaba por primera vez en la mina "Concepción", se cayó a uno de los pozos, matándose.

Adrián, poseído de miedo, quiso no trabajar, pero obligado por el hambre, tuvo que hacerlo.

Indimiento de un andamio

En Plasencia se hundió hoy el andamio de una casa en construcción, cayendo cinco obreros que lo ocupaban, desde una altura de seis metros.

Uno de ellos quedó muerto en el acto. Los restantes sufrieron graves heridas.

Ladrones de carreteras

Según comunican de Castellón, la Guardia civil de Santa Magdalena ha detenido a Cayetano Díaz, natural de Totana, y a Luis Ortiz, de Alcón (Jaén), por ser autores de varios atracos en carreteras.

A los detenidos se les han ocupado varias armas y parte del dinero robado.

La emigración

En Ferrol, la opinión está alarmadísima por el constante crecimiento de la emigración a América, que deja a las aldeas sin brazos.

Hoy han salido 120 emigrantes.

Inglésos festejados

En Tenerife se ha verificado un banquete en honor de los marinos del crucero inglés "Cumberland", que llegó ayer a aquel puerto.

El capitán general brindó por Inglaterra. Le contestó el conde inglés, brindando por España.

Después se verificó un baile.

El príncipe Alberto, después de recorrer la población, ha marchado a Orotava en automóvil.

Construcciones navales

En el arsenal de Ferrol se ha fundido hoy, con excelente resultado, la última turbina para el acorazado "Jaime".

A principios de la próxima primavera se votará al agua el "Alfonso XIII".

El obispo de Salamanca

Hoy llegaron a Madrid los restos del obispo de Salamanca.

Se les trasladaron a la iglesia de San Manuel, donde residen los frailes agustinos, a cuya orden pertenecía el difunto prelado.

En el citado templo se celebraron solemnes horas fúnebres.

Dijeron responsos los obispos de Madrid, Sigüenza y Pamplona y el arzobispo de Manila y Valencia padre Nozales.

Después se trasladó el cadáver a la estación del Norte, para conducirlos a Salamanca, donde recibirá sepultura.

El monumento a Campoamor

Los miembros del comité ejecutivo del monumento que se erigirá en Navia al poeta Campoamor, ha visitado el estudio del escultor Carretero, donde han contemplado el proyecto.

Resultó éste sobrio y muy inspirado.

El poeta, de tamaño natural, está sentado en un banco y tiene un libro abierto en la mano izquierda.

La expresión del rostro parece ser la del momento de abandonar una lectura, que le ha inspirado una nueva obra.

Un marino ahogado

Noticias oficiales de Larache dicen, que al pasar la barra un bote salvavidas del transporte de guerra "Almirante", un fuerte golpe de mar le volcó.

El cabo de cañón, José Roldán López, se ahogó.

Los demás tripulantes se salvaron.

Extranjero

Madrid 25

Una aventura amorosa

Informan de Moscú, que el ex rey de Portugal don Manuel de Braganza, quería casarse con una hermosa judía, perteneciente a una opulenta familia.

Los realistas portugueses le oponían invencibles reparos.

El ex rey ha raptado a la joven, de acuerdo con ella.

Se ignora el paradero de los amantes.

Terremoto

A las orillas de la madrugada última, se sintió en Constantinopla un violento terremoto, que causó gran alarma al vecindario.

Huelga de camareros

Un cablegrama de Nueva York dice, que los mozos huelguistas de "bars", tabernas y demás casas de bebidas, se reunieron en número de muchos miles, y recorrieron las calles, apedreando los hoteles y restaurantes.

Además acometieron a los esquiroles, estableciéndose nutridos tiroteos entre ambas partes.

Ha habido muchos heridos.

La huelga causa grandes trastornos. Los patronos se van apuradísimo para servir a los clientes.

Revistas

"La Unión Ilustrada"

El número correspondiente a esta semana de la popular revista "La Unión Ilustrada", contiene entre otras interesantes informaciones gráficas de actualidad, una completísima de la visita de S. M. el Rey a esta capital.

Publica además varias fotografías de Málaga, y un ameno y escogido texto, en el que figuran las firmas de famosos escritores.

El precio de esta revista, es el de 20 céntimos.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana

